

Herminio Rojas

Juan C. Celest

Sesión pública ordinaria del día 12 doce
de Abril de 1920 mil novecientos veinte.

Presidencia del C. Porfirio Becerra. (sr.)

A las tres de la tarde de este día y con
asistencia de los Regidores Ciudadanos Ezequiel Tuv-
tes, Guadalupe Cortés, Antonio Olvera Molina, Emérito
Cortés, Miguel Bauera, Miguel Hernández Baños y
Samuel Hernández, el Ciudadano Presidente declaró abier-
ta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior,
la que puesta a discusión, sin ella se aprobó.

En seguida la Secretaría dió cuenta:
Con un recurso suscrito por algunos vecinos del
barrio de Ayichmalula, pidiendo licencia para recon-
struir los tanques públicos denominados "las Ca-
millas." "Se concede la licencia que solicitan
los peticionantes, para lo cual se pondrán de acuerdo con
los Presidentes de las Comisiones de Obras públicas y Abas-
tos de este Ayuntamiento."

Con otro del Ciudadano Manuel Reyes Juárez, pi-
diendo la concesión del desagüe del Pítancon Público
que se encuentra situado en la calle de "Juan
Crisóstomo Bonilla," de esta Ciudad, para utilizarlo
en una mejora de su casa. "A la Comisión
del ramo para que dictamine."

Con un recurso del Señor Guadalupe Cortés
del Estado pidiendo se le conceda licencia por el término
de cinco meses, para separarse de sus funciones como



Juan de Paz propietario de la ranchería de Ayotla de este
Municipio. Con atento oficio, remítase la solicitud
que se acompaña al C. Gobernador del Estado, para que re-
suelva lo procedente.

Con otro recurso del Señor Alejandro Aldana, por
el que renuncia el cargo de Orador Oficial para la fes-
tividad cívica del 5 de mayo entrante y otro del Ciu-
dadano Profesor Don Saúl Vivera dígame a los peticionan-
tes que se les acepta las renunciaciones que formulan y se de-
signa como Orador Oficial para el acto de que se trata, al
Ciudadano Manuel A. Romero, a quien desde luego deberá
comunicarse su nombramiento."

Con otro de la Señora Angélica Couchillos, en el
que pide licencia para establecer en esta Ciudad, una
casa de asignación. "Dígame a la peticionante que no
ha lugar a su solicitud."

Con otro recurso suscrito por la Señora Concepción
Márguez Vda. de Ruiz, por el que solicita licencia para
talar madera de los Montes Municipales, para la recons-
trucción de su casa incendiada el día 25 de febrero
último. Se le conceda la peticionante, diez árboles
que talará de los Montes Municipales.

Con otro del Señor Leonor Peña acompañando
una solicitud dirigida al C. Secretario General de Gobierno
en la que pide se le conceda licencia, por el término de
seis meses, para separarse de sus funciones como Juan
de Paz propietario del barrio de Maguicilla de esta Cabe-
cera. Remítase la solicitud que se acompaña al
Ejecutivo del Estado, para lo que a bien tenga resolver.

Con otro del Señor José Dolores Cruz, pi-
diendo la concesión del desagüe del tanque que existe
al lado Norte de su casa habitación, sito en el barrio
de Cuantihilo. "Pase a la Comisión de aguas para que
dictamine."

Con otro recurso suscrito por varias personas



duenas de puestos eventuales que se establecen en la Plaza del Mercado, solicitando se les reduzca la tarifa del cobro por las carnes que expresan. "A la Comisión del ramo para que dictamine."

Con otro recurso del Jefe de Par del barrio de El-cochitlan manifestando que se encuentra ausente el E.º Honorato Hernández, nombrado Jefe de Par suplente de ese lugar, y pide por tal motivo, se proponga al Superior Gobierno, al E.º Gabriel Hernández. "Recíbese de quien corresponde, el nombramiento respectivo."

Con otro del Ciudadano Pascual Valencia, solicitando se le reduzca a dos años, la renta que debe pagar por el tiempo que ha venido usufructuando un terreno de los de adjudicación Municipal que tiene solicitada, y al efecto, se reconsidera el acuerdo dictado con anterioridad. "A la Comisión del ramo para que dictamine."

Con otro recurso del Sr. Rafael Reyes, Jefe de Par del Corral de Concejo de esta Ciudad, pidiendo se le reconozca la cuenta de unos animales que ha estado alimentando desde el mes de febrero del presente año, sin que se haya presentado hasta la fecha, persona alguna a rescatar dichos animales. Digase al recurrente presente la cuenta de lo que haya gastado hasta la fecha por la alimentación de dichos animales.

Con un oficio del Director de la Escuela Comunal de niños de esta Ciudad, pidiendo la reparación del caño del agua que surte a este Establecimiento. Queda a cargo de la Comisión del ramo, a fin de que se lleve a efecto esa reparación."

Con otro oficio del Ciudadano Tesorero Municipal, diciendo, que con cargo a qui' partida debe pagar al E.º Daniel Mañiz, sus sueldos de...



gados, como Escribiente Suplementario de la Oficina de su cargo, y especial para la formación de los padrones de fincas rústicas y urbanas. "Que pague al empleado de que se trata, con cargo a la partida Número 11, del Presupuesto de Egresos vigente."

Con un telegrama del Superior Gobierno del Estado, comunicando que para lo sucesivo, debe cobrarse el 12 por ciento anual, en los capitales vencidos y términos del Ayuntamiento, y no el 6% como actualmente se cobra. "Contéstese de enterado y transcribese al C. Tesorero Municipal para su conocimiento y cumplimiento."

Con un oficio del Ciudadano Secretario General de Gobierno comunicando el acuerdo del E.º Gobernador relativo a que se reformen las cláusulas 3.ª, 4.ª y 5.ª del contrato de arrendamiento de un terreno que desea celebrar este Ayuntamiento con el Sr. Cesario Cordero, en el sentido de que pagará quince pesos anuales por cada hectárea de terreno de labor; dos pesos por cada árbol que corte en vez de uno, y a la 5.ª que se le agregue que tendrá la pena de \$ 1,000.00 si no paga los pesos de multa si destruye el monte y no lo repuebla. "De enterado y que ya se procede a cumplir con lo mandado, para comunicarlo al interesado."

Con una Circular de la Secretaría General de Gobierno, ordenando al Ciudadano Regidor de Obras Públicas promueva ante la Corporación todo lo relativo a la mejoría de caminos y puentes del Municipio, ordenando a la vez remitir cada quince días, un informe a dicha Secretaría, de los trabajos que haya emprendido. Contéstese de enterado y que ya se corre traslado al Sr. Regidor para su conocimiento y cumplimiento."

Dictámenes.

Con un dictamen de las Comisiones de Mercado y Hacienda, en el que someten, para su aprobación, el siguiente proyecto de contrato:

"Proyecto de contrato de arrendamiento celebrado entre el Ciudadano Presidente de la Comisión de Hacienda, en representación del Ayuntamiento de esta Cabecera y el Señor Everardo González, bajo las siguientes cláusulas:

Primera: El Ciudadano Presidente de la Comisión de Hacienda, que suscribe, en representación del H. Ayuntamiento de esta Cabecera, da en arrendamiento al Señor Everardo González, un lugar en el lado Norte de la Plaza del Mercado de esta población, con una extensión de cinco metros cincuenta centímetros de longitud por dos metros veinticinco centímetros de latitud, para que establezca una alacena que construirá por su cuenta, para la venta de abarrotes y papas.

Segunda: La duración de este contrato será de un año contado desde el día primero de mayo próximo entrante, forzoso para ambas partes.

Tercera: La renta será de seis pesos mensuales que pagará el Señor González en la Tesorería Municipal de esta Cabecera en los primeros ocho días de cada mes.

Cuarta: El arrendatario no podrá ocupar el lugar de que se trata para otro objeto distinto del expresado en la cláusula primera de este contrato, ni podrá subarrendarlo sin previo consentimiento y aviso que dará a la Corporación Municipal.

Quinta: Se acepta como fiador al Ciudadano Juan C. Teller para garantizar el pago de la renta, quien estando presente, dijo quedar obligado al pago de ella, señalando a ese fin, sus bienes habidos y por haber, advirtiéndose que los gastos de expedición del contrato, serán por cuenta del arrendatario.

Sexta: La falta de cumplimiento a cualquiera de las cláusulas anteriores, ya sea en parte o en todo, será motivo para la rescisión del presente contrato.

Septima: Se hace constar que este documento



se extiende en tres ejemplares, no adhiriéndose título de ningún valor, por estar exceptuado conforme al inciso A. de la fracción VII, artículo 14 de la Ley del timbre vigente, reformada por decreto de 30 de agosto del año próximo pasado.

Estando presente el C. Juan C. Teller, fiador propuesto para garantizar el pago de la renta, dijo que está conforme con lo expuesto y firmó.

Así lo otorgaron y ratificaron los contrahentes ante los testigos Ciudadanos Alfredo Montalvo y Mariano Domínguez, vecinos de esta Ciudad, mayores de edad y que dan fe de este acto."

Puestas a discusión las cláusulas del anterior dictamen, se acordó quede de primera lectura.

Con otro de la Comisión de Instrucción Pública en el que dictamina sobre el ocaso que tiene presentado la Señorita Herlinda N. López, Directora de la Escuela Municipal de niñas del barrio de Platanillo, pidiendo se le pague lo que le adeuda la Tesorería Municipal por sueldos correspondientes al año anterior.

La misma Comisión propone se diga a la ocusante, que tan pronto como lo permitan las circunstancias del Erario Municipal, se le cubran dichos sueldos.

Discutido lo anterior, se aprobó, ordenándose se comunique a la interesada.

En seguida se dio cuenta con otro dictamen de la Comisión de aguas, en el que resuelve sobre el informe que tiene rendido ante este Ayuntamiento el Fontanero Ciudadano Guadalupe Cruz.

Se aprueba en todas sus partes el dictamen presentado, ordenándose se given los oficios correspondientes.

Habiendo terminado de darse cuenta con la correspondencia, solicitó y obtuvo el uso de



la palabra, el Ciudadano Angel Barrera, Miembro de la Comisión de Obras Públicas, proponiendo se acuerde la prolongación de la calle sin nombre que pasa frente a la casa y huerta que fué del finado Don Manuel Palacios de la 2.^a Sección del Centro y que deberá atravesar los terrenos del Señor Don Dolores León, Gabriel Barrios y Señorita Beatriz Martiner, hasta salir al lado Norte del "Parque Juárez" de esta Ciudad.

Puesto a discusión lo manifestado por el Señor Barrera, se acordó de conformidad, quedando a cargo de la Comisión de Obras Públicas, proceder a la apertura de dicha calle, informando a esta Corporación el resultado.

Acto continuo solicitó licencia el C.^o Secretario, con goce de sueldo, para separarse del empleo que desempeña, por el término de cinco días y por asuntos urgentes de familia.

Se concede la licencia que solicita, con goce de sueldo, quedando al frente del despacho de la Oficina, el Escribiente 1.^o Ciudadano Mariano Domínguez.

A continuación se acordó el pago de la renta de \$ 2.000 mensuales que cubra la Tenencia Municipal a la Señora Mariana Fernández, por renta del local que ocupa la Escuela Municipal de niñas del Barrio de El Escocutlan, con cargo a la partida N.^o 77 del Presupuesto de Egresos vigente.

No habiendo más asuntos de que tratar en la presente Sesión, el Ciudadano Presidente la dió por terminada, notándose la no asistencia de los Ciudadanos Regidores Agustín León con aviso y Manuel V. Millán, Hermilo Barrios y Wilfrido Castilla sin él.

Antes de firmarse esta acta y a invitación del



Ciudadano Presidente se acordó ordenar a los Ciudadanos Ignacio Parada y Baudelio Eosa, dueños de los molinos para municipal, presenten para su aprobación, las tarifas respectivas bajo las cuales verifican el cobro de molienda a los vecinos de esta población, en virtud de tener conocimiento la Presidencia de algunos abusos o cobros indebidos de los que corresponden a dicho trabajo.

Y con esta última adición, se cerró la presente acta y que se firma para constancia

Ignacio Parada

Guadalupe Cortés

Miguel Hernández

Antonio Olvera

E. Fuentes Aldana

Samuel Hernández

Angel Barrera

Samuel Celis
ar is